



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

FEI presentó cargos contra ex Alcalde Iván Hernández González

11 de octubre de 2013



(SAN JUAN) – Los Fiscales Especiales Independientes, licenciada Iris Meléndez y el Lcdo. Ramón Mendoza, en la tarde de ayer, presentaron tres (3) cargos contra el ex alcalde del Municipio de Vega Baja, Iván Hernández González. Estos se relacionan con la utilización de instalaciones públicas para su beneficio personal (Art. 255 Código Penal, 2004). Además, se presentaron dos (2) cargos por violaciones a la Ley de Ética Gubernamental (Art. 4.2 incisos (b) y (m)).

En las denuncias de los Fiscales Especiales Independientes, se expuso que en el delito por violación al Código Penal se refiere a que el ex alcalde —de forma ilegal— utilizó para su beneficio y del partido político en el cual militaba, propiedad o servicios pagados con fondos públicos. Esto consistió en que utilizó el Salón de Conferencias del edificio público que alberga la Alcaldía de Vega Baja, y en horas

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

laborables, hizo una reunión en la que exigió a empleados públicos del Municipio que hicieran aportaciones económicas a su campaña.

En relación con el delito contra la Ley de Ética, se acusa al ex alcalde que, de forma ilegal, impuso una cuota económica a varios empleados públicos del Municipio conforme al salario que devengaba cada empleado.

El Juez Rafael Villafañe Riera de la Sala de Investigaciones del Centro Judicial de Bayamón, determinó causa para arresto en todos los casos, según imputados. Le impuso fianza de \$1,000.00 en cada cargo y pautó la Vista Preliminar para el 23 de octubre de 2013, en la Sala 403 de dicho Centro Judicial.



En la mañana de hoy, el Sr. Hernández González compareció a las oficinas del FEI para ser fichado.